A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPTE. 1344/2020, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO (PA 27/20)

En Córdoba, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día 14 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente por procedimiento abierto núm. 1344/2020, para la contratación de las Obras de construcción del nuevo Centro de Salud tipo II de Montoro (Córdoba) (PA 27/20).

PRESIDENTA
Dª. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la PLSC

VOCALES
D. Javier I. Corral Martín
Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

Dª. Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA
Dª. Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el Acta de la Sesión de la Mesa de Contratación de fecha de 1 de junio de 2021, en la que se excluyeron del procedimiento a las empresas **AÑIL SERVICIOS DE INGENIERIA Y OBRAS SAU**, Y **OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.,** por no haber justificado las ofertas anormalmente bajas.

Una vez realizada la ponderación de las ofertas, se detecta que la oferta presentada por la entidad **UTE URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L. - AVANZASI S.L.** que podría encontrarse incursa en presunción de anormalidad, según lo establecido según lo establecido en el apartado 13.2 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige dicha contratación: "1. Cuando concurriendo un solo licitador, la oferta sea inferior al presupuesto de licitación en más de 20 unidades porcentuales o igual a dicho porcentaje. 2. Cuando concurriendo dos licitadores, la oferta sea inferior en más de 15 unidades porcentuales a la otra oferta. 3. Cuando concurriendo más de dos licitadores, la oferta sea inferior en más de 10 puntos porcentuales a la media aritmética de las proposiciones económicas de las ofertas presentadas."

El artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece lo siguiente: "Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos".

Por ello, con fecha 2 de junio de 2021, se requirió a la empresa UTE URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.- AVANZASI S.L. para que justificara la valoración de su oferta y determinara con precisión las condiciones de la misma. Una vez constatado que dichas justificaciones se habían recibido en plazo, se emitió el preceptivo informe por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos, de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Córdoba que redactó un informe con fecha 9 de junio de 2021 para evaluar la justificación presentada sobre la presunta temeridad en los valores anormales detectados en la empresa citada, en el que expone:

“ El escrito justificativo no desarrolla la justificación de la baja, tal y como se solicita en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige el contrato, por lo que no se puede considerar justificada”

Por todo lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, no dar por justificada la oferta presentada por UTE URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.- AVANZASI S.L. y, por tanto, queda excluida del procedimiento.

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación, tanto dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática, de todas las empresas admitidas, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMO S.L.** por ser esta la que ha obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, **según ANEXO adjunto** a la presente acta y de la que forma parte integrante.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las trece horas y veinte minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firmado por ROJAS CALVO EVA MARIA - 30950091A el dï¿½a 07/07/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 14/06/2021

INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTCIOS (SOBRE N.º 3) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DEL NUEVO CENTRO DE SALUD TIPO II-U DE MONTORO (CÓRDOBA).

Expediente	PA 27/20 (CCA. 6293F3F)		
Objeto	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD TIPO II DE MONTORO (CÓRDOBA)		
Plazo de ejecución	18 MESES		
Presupuesto de Licitación	**Base Imponible**	**IVA (21%)**	**Total con IVA**
	3.782.243,49	794.271,12	4.576.514,61
Valor estimado del contrato			3.782.243,49 (Sin IVA)
Procedimiento de adjudicación	Abierto	**Tramitación**	Ordinaria
Criterios de adjudicación:	Varios criterios	Sin Comité de expertos	

1.- OBJETO.-

Se redacta el presente informe por el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos, de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Córdoba, para evaluar los criterios automáticos, según la cláusula 6.5 del PCAP, del expediente de referencia.

2.- ANTECEDENTES.-

Con fecha 14/06/2021, la Mesa de contratación, de la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba, procedió al análisis de la justificación de las empresas incursas en presunción de temeridad, dando como resultado en primera vuelta la inadmisión de las dos empresas que se relacionan:

- **"AÑIL Sº ING Y OBRAS SAU.**
- **"OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA".**

Como consecuencia de la inadmisión de las dos empresas indicadas, se llevó a cabo un segunda vuelta, resultando en presunción de temeridad la empresa

- **"UTE URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.-AVANZASI, S.L."**

Tras el requerimiento solicitado para su justificación, por parte de la Mesa de contratación de la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba, se acuerda No admitir la justificación de temeridad, por no justificar adecuadamente los valores anormales presentados.

Como consecuencia de lo anterior, la valoración de las empresas admitidas queda de la siguiente forma:

3.- BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (0 A 52 PUNTOS):

Los criterios de valoración, por orden decreciente de importancia, así como las ponderaciones respectivamente atribuidas a los mismos, que se tendrán en cuenta para la valoración de las proposiciones, serán los siguientes:

2.2. OFERTA ECONÓMICA (0 A 30 PUNTOS):

Código:	6hWMS788PFIRMAXpAdEMrVTAQxCb/D	Fecha	07/07/2021
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/10

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 14/06/2021

EXPEDIENTE – OBRAS DE C,S MONTORO, CORDOBA

VALORACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS **09/06/21**

Presupuesto de licitación (sin IVA): 3.782.243,49
Puntuación: 30 puntos a la mejor oferta.
Las puntuaciones estarán comprendidas entre 0 y 20 puntos, ambos inclusive, con el siguiente reparto:

Puntuación (P)= 30 x ((PL-OE)/(PL-OV))
P= Puntuación de la oferta económica
PL= Presupuesto de licitación **4.576.514,61** **IVA incluido**
OE= Oferta económica de al empresa que se puntúa
OV= Oferta económica más ventajosa **3.775.623,50**

NUMERO	EMPRESA	OFERTAS (€)	% BAJA	PUNTOS	BAJA TEMERARIA
1	ANFRASA, S.L.	4.251.582,09	7,10%	12,17	-3,27
2	BILBA CONSTª ANDALUCIA,SL	4.416.968,96	3,49%	5,98	-7,29
3	CARTUJA INMOBILIARIA SA	4.390.928,10	4,06%	6,95	-6,66
4	CONSTRUALIA XXI SL	4.063.487,33	11,21%	19,22	1,29
5	CONST.CALDERON SL	4.006.410,97	12,46%	21,36	2,68
6	CONST. SERROT SA	4.483.611,37	2,03%	3,48	-8,91
7	CONST. SAN JOSE SA	4.387.084,90	4,14%	7,10	-6,57
8	EIFFAGE INFRAEST SAU	4.216.288,21	7,87%	13,49	-2,42
9	EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	4.021.841,05	12,12%	20,78	2,31
10	FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A	4.296.222,56	6,12%	10,50	-4,36
11	GUAMAR SA	4.395.091,48	3,96%	6,80	-6,76
12	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	3.775.623,50	17,50%	30,00	8,29
13	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS SL	3.843.356,98	16,02%	27,46	6,64
14	UTE COPISA CONST PIRENAICA SA CONST GALLARDO BARRERA S L	4.059.618,32	11,29%	19,36	1,39
15	UTE GESTION Y EJEC DE OBRA CIVIL S A PINUS, S A	3.949.074,47	13,71%	23,50	4,07
16	UTE HERYSAN 2007 SL SARDALLA ESPAÑOLA SA	4.102.087,55	10,37%	17,77	0,36
17	UTE JIMENEZ Y CARMONA SA INSTALACIONES INABENSA SAU	4.187.053,00	8,51%	14,59	-1,71
18	UTE MAGTEL OPERACI S.L.U. LIROLA ING Y OBRAS S L	3.889.511,71	15,01%	25,73	5,52
19	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA	3.775.624,55	17,50%	29,99	8,29
20	VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A	4.254.239,00	7,04%	12,07	-3,34
					100,00

Media aritmética de las proposiciones presentadas 4.138.285,30
Oferta mas ventajosa 3.775.623,50

2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 A 22 PUNTOS):

2.1.1. PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (0 A 15 PUNTOS):

Las propuestas de reducción del plazo de ejecución se baremarán según la siguiente tabla:

REDUCCIÓN PROPUESTA	PUNTUACIÓN
3 meses	15
2 meses	10
1 mes	5

2.1.2. INCREMENTO OFERTADO DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD (0 A 7 PUNTOS):

Para que este compromiso pueda ser baremado, será requisito imprescindible que se formule por el licitador de conformidad con el Anexo XIV del PCAP.

Será baremado con los criterios que a continuación se expresan, basados en el análisis de la documentación técnica presentada por la empresa según lo establecido en el apartado correspondiente de este Pliego.

El incremento ofertado del plan de control de calidad, expresado en % sobre el presupuesto máximo de licitación del proyecto (IVA excluido), y que incrementaría el tope máximo del 1% obligatorio a que se refiere la cláusula 38 del PCAG, se baremará de forma directamente proporcional al % de incremento ofertado, a razón de 0,4666 puntos por cada 0,1 % de incremento ofertado, con un máximo de un 1,5 % más, pudiendo obtenerse 7 puntos

Código:	6hWMS788PFIRMAXpAdEMrVTAQxCb/D	Fecha	07/07/2021
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/10

como máximo y redondeándose la puntuación a una cifra con dos decimales. Las ofertas que propongan un porcentaje de incremento superior al 1,5 % obtendrán 7 puntos.

Acto seguido se procede a la valoración de los criterios técnicos evaluables de forma automática, arrojando el siguiente resultado:

1.- ANFRASA, S.L.",

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

2.- BILBA CONSTª ANDALUCIA,SL

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

3.- CARTUJA INMOBILIARIA SA

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

4.- CONSTRUALIA XXI SL

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

5.- CONST.CALDERON SL

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

Código:	6hWMS788PFIRMAXpAdEMrVTAQxCb/D	Fecha	07/07/2021
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/10

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 14/06/2021

6.- CONST. SERROT SA.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

7.- CONST. SAN JOSE SA.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

8.- EIFFAGE INFRAEST SAU.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

9.- EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

10.- FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

11.- GUAMAR SA.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

Código:	6hWMS788PFIRMAXpAdEMrVTAQxCb/D	Fecha	07/07/2021
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/10

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 14/06/2021

12.- PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

13.- PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS SL.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

14.- UTE COPISA CONST PIRENAICA SA CONST GALLARDO BARRERA S L.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

15.- UTE GESTION Y EJEC DE OBRA CIVIL S A PINUS, S A.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

16.- UTE HERYSAN 2007 SL SARDALLA ESPAÑOLA SA.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

17.- UTE JIMENEZ Y CARMONA SA INSTALACIONES INABENSA SAU.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

Código:	6hWMS788PFIRMAXpAdEMrVTAQxCb/D	Fecha	07/07/2021
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/10

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 14/06/2021

18.- UTE MAGTEL OPERACI S.L.U. LIROLA ING Y OBRAS S L.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

19.- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

20.- VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

		Ofertado	Puntuación obtenida
2.1.1	Reducción del plazo de ejecución propuesto	3 meses	15
2.1.2	Incremento del Plan de Control de Calidad	1,5%	7
		SUMA	**22**

Por tanto los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, incluyendo la valoración de los criterios técnicos y la oferta económica queda de la siguiente manera:

Código:	6hWMS788PFIRMAXpAdEMrVTAQxCb/D	Fecha	07/07/2021
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/10

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 14/06/2021

EXPEDIENTE – CONSTRUCCIÓN NUEVO C.S. TIPÒ II-U DE MONTORO (CÓRDOBA).

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (0 a 52 p)

	EMPRESA	2.1.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 A 22 PUNTOS)				TOTAL 2.1	2.2.- VALORACIÓN ECONÓMICA (0 a 30 p)	PUNTUACION FINAL EVALUACION AUTOMÁTICA DOC. TECNICA-MINIMO 5 PUNTOS Y MAXIMO 32 PUNTOS
		2.1.1. PROPUESTA DE MEJORAS (0 A 15 PUNTOS)	TOTAL	2.1.2. INCREMENTO PLAN DE CONTROL (0 a 12 PUNTOS)	TOTAL			
		REDUCCION DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (0 a 15)	PUNTUACION TOTAL A PARTADO 2.1.1	INCREMENTO PLAN CONTROL (0,4684 PUNTOS POR CADA 0,1 % DE INCREMENTO-MAXIMO 7 PUNTOS)	PUNTUACION TOTAL A PARTADO 2.1.2	PUNTUACION TOTAL APARTADO 2.1		
1	ANFRASA, S.L.	15	15	7	7	22	12,17	**34,17**
2	BILBA CONSTª ANDALUCIA,SL	15	15	7	7	22	5,98	**27,98**
3	CARTUJA INMOBILIARIA SA	15	15	7	7	22	6,95	**28,95**
4	CONSTRUALIA XXI SL	15	15	7	7	22	19,22	**41,22**
5	CONST.CALDERON SL	15	15	7	7	22	21,36	**43,35**
6	CONST. SERROT SA	15	15	7	7	22	3,48	**25,48**
7	CONST. SAN JOSE SA	15	15	7	7	22	7,10	**29,09**
8	EIFFAGE INFRAEST SAU	15	15	7	7	22	13,49	**35,49**
9	EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	15	15	7	7	22	20,78	**42,78**
10	FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A	15	15	7	7	22	10,50	**32,50**
11	GUAMAR SA	15	15	7	7	22	6,80	**28,79**
12	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	15	15	7	7	22	30,00	**52,00**
13	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS SL	15	15	7	7	22	27,46	**49,46**
14	UTE COPISA CONST PIRENAICA SA CONST GALLARDO BARRERA S L	15	15	7	7	22	19,36	**41,36**
15	UTE GESTION Y EJEC DE OBRA CIVIL S A PINUS, S A	15	15	7	7	22	23,50	**45,50**
16	UTE HERYSAN 2007 SL SARDALLA ESPAÑOLA SA	15	15	7	7	22	17,77	**39,77**
17	UTE JIMENEZ Y CARMONA SA INSTALACIONES INABENSA SAU	15	15	7	7	22	14,59	**36,59**
18	UTE MAGTEL OPERACI S.L.U. LIROLA ING Y OBRAS S L	15	15	7	7	22	25,73	**47,73**
19	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA	15	15	7	7	22	29,99	**51,99**
20	VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A	15	15	7	7	22	12,07	**34,07**

RESULTADO FINAL

Con lo anteriormente expuesto así como del resto de documentos, se llega a la conclusión final que se indica a continuación mediante la evaluación de los criterios no automáticos y los automáticos, dando como resultado ordenado en orden decreciente el siguiente:

Código:	6hWMS788PFIRMAXpAdEMrVTAQxCb/D	Fecha	07/07/2021
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/10

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 14/06/2021

EXPEDIENTE – OBRAS DE C.S MONTORO. CÓRDOBA

VALORACION TOTAL

ORDEN	EMPRESA	VALORACIÓN AUTOMÁTICA (incluida oferta económica)	VALORACIÓN NO AUTOMÁTICA	Puntuación Final
1	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	52,00	35,00	**87,00**
2	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS SL	49,46	36,00	**85,46**
3	CONSTRUALIA XXI SL	41,22	38,00	**79,22**
4	EIFFAGE INFRAEST SAU	35,49	40,00	**75,49**
5	VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A	34,07	38,00	**72,07**
6	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA	51,99	20,00	**71,99**
7	CARTUJA INMOBILIARIA SA	28,95	41,00	**69,95**
8	EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	42,78	27,00	**69,78**
9	FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A	32,50	37,00	**69,50**
10	UTE MAGTEL OPERACI S.L.U. LIROLA ING Y OBRAS S L	47,73	20,00	**67,73**
11	CONST.CALDERON SL	43,35	24,00	**67,35**
12	BILBA CONSTª ANDALUCIA,SL	27,98	38,00	**65,98**
13	UTE GESTION Y EJEC DE OBRA CIVIL S A PINUS, S A	45,50	20,00	**65,50**
14	CONST. SAN JOSE SA	29,09	35,00	**64,09**
15	UTE HERYSAN 2007 SL SARDALLA ESPAÑOLA SA	39,77	23,00	**62,77**
16	UTE COPISA CONST PIRENAICA SA CONST GALLARDO BARRERA S L	41,36	20,00	**61,36**
17	ANFRASA, S.L.	34,17	24,00	**58,17**
18	UTE JIMENEZ Y CARMONA SA INSTALACIONES INABENSA SAU	36,59	20,00	**56,59**
19	GUAMAR SA	28,79	23,00	**51,79**
20	CONST. SERROT SA	25,48	24,00	**49,48**

Por todo lo que se eleva el presente informe a los efectos oportunos, en Córdoba a 14 de junio de dos mil veintiuno.

El jefe del Sº de Planificación y Evalución de Recursos

El jefe de la Sección de Infraestructuras

Asesor Técnico

Firmado por ROJAS CALVO EVA MARIA - 30950091A el dï¿½a 07/07/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Código:	6hWMS788PFIRMAXpAdEMrVTAQxCb/D	Fecha	07/07/2021
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/10